



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **057-16**

Salta, **15 MAR 2016**
Expediente N° 19.051/15

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con Dedicación Simple, para la asignatura "INMUNOLOGÍA Y SEROLOGÍA", de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínico y Microbiológico de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Adriana Di Paolo, Miembro Titular del Jurado, comunica su imposibilidad de participar en el concurso de referencia.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 26° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias -, corresponde sustituir al mencionado docente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Sustituir a la Prof. Adriana DI PAOLO, como Miembro Titular del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con Dedicación Simple, para la asignatura "INMUNOLOGÍA Y SEROLOGÍA", de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínico y Microbiológico de Sede Regional Orán, por la Prof. María Luisa CACACE.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: docentes interesados, Miembros del Jurado, postulante aceptada, Consejo Directivo y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Firma]
Dña. **ROSALBA FORSYTH**
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - U.N.S.



[Firma]
Dña. **ROSALEA FORSANO DE ZETUNE**
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - U.N.S.